

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día quince de mayo de dos mil veinticuatro en las instalaciones de **BRILEN, S.A.**, sitas en , en Barbastro (Huesca).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al control de procesos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía mediante Resolución de fecha 20 de enero del 2000.

La Inspección fue recibida por , Responsable de Prevención y supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva se ubica en la planta de producción de plásticos PET. Los equipos radiactivos que posee la instalación son los siguientes: _____
 - Dos medidores de nivel de la marca , modelo , instalados en el reactor de anillo de discos DDR, que incorpora cada uno de ellos una fuente radiactiva encapsulada de de MBq de actividad nominal a fecha 21/08/2007 y con n/s y . _____
 - Un medidor de nivel de la marca , modelo , instalado en el reactor de prepolicondensación, que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de de MBq de actividad nominal a fecha 21/08/2007 y con n/s . _____
- Se dispone de placa identificativa para cada equipo. _____
- Los accesos a las zonas adyacentes a los equipos están señalizados reglamentariamente según el riesgo de exposición a la radiación. _____



- Se dispone de una dependencia para poder almacenar eventualmente fuentes radiactivas en el caso de necesidad, durante las operaciones de sustitución de fuentes. Esta dependencia es de uso exclusivo y se ubica en la zona de la depuradora de aguas, siendo común a las instalaciones radiactivas IRA/2431 e _____.
- La instalación dispone de medios suficientes y adecuados de control de accesos, así como de extinción de incendios. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo de medida de la radiación de la marca _____, modelo _____ y n/s _____ con sonda modelo _____, del tipo contador proporcional, y n/s _____.
- El monitor de radiación citado en el párrafo precedente se comparte con la instalación radiactiva cuyo titular es _____).
- Se dispone de un procedimiento de calibración y verificación del equipo, titulado "Verificación y control de equipos de medición del nivel de radiación", referencia SEG-DIS-126/005 (de 22/02/2023), en el que se establece un periodo de calibración en un laboratorio legalmente acreditado cada tres años y pruebas de verificación anuales. _____
- Se dispone de certificado de calibración del monitor emitido por el _____ con fecha de calibración 22/06/2021. Los coeficientes de calibración están próximos a la unidad. _____
- Las verificaciones consisten en comparar los resultados de la medición de los niveles de radiación entre el monitor empleado por el personal de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) _____ y el de la instalación a la hora de efectuar una vigilancia radiológica por la instalación. Se dispone de registros de las mismas, siendo la más reciente de fecha 11/04/2024. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Se dispone de un dosímetro de área ubicado entre los reactores que contienen las fuentes y procesado por _____, con último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2024 y donde figuran unos valores de dosis acumulada anual de fondo. _____
- Se realiza por parte de la supervisora de la instalación una vigilancia radiológica en la instalación con carácter trimestral, midiendo los niveles de radiación en unos puntos fijos preestablecidos y codificados con letras. Los resultados se recogen en el diario de operación y en el apartado 4 del informe anual. Las fechas de las últimas mediciones son 26/03/2024, 28/12/2023 y 31/10/2023. _____

- Adicionalmente, la UTPR efectúa anualmente una medida de los niveles de radiación en el entorno de las fuentes y cuyos resultados vienen reflejados en el informe anual.
- Los valores máximos de radiación medidos por la Inspección con un monitor de la marca _____, modelo _____, fueron _____ y _____ $\mu\text{Sv/h}$ en los puntos codificados como D y E en el entorno del reactor de discos DDR. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y tres de operador en vigor aplicadas en la instalación, todas ellas compartidas con la _____.
- Todos los trabajadores expuestos de la instalación están clasificados como categoría B. Se realizan reconocimiento médico con carácter anual. Se dispone de los certificados de aptitud médica para los trabajadores, emitidos por _____ con fecha de emisión inferior a los últimos trece meses. _____
- La vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos se realiza mediante dosímetros individuales, siendo conjunta para las instalaciones IRA/2431 e _____. Los dosímetros son procesados conjuntamente con los dosímetros de área, siendo el informe más reciente el correspondiente al mes de marzo de 2024 donde constan unos valores de dosis profunda acumulada anual de fondo, al igual que en el informe dosimétrico de 2023. _____
- Se dispone asimismo de dos dosímetros rotatorios para trabajos que haya que hacer en las proximidades de los medidores. Se dispone de un procedimiento para la asignación de los dosímetros al personal que hace uso de los mismos. _____
- No se ha impartido ninguna sesión de formación en materia de protección radiológica y sobre el Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva en los últimos dos años, siendo la más reciente de fecha 16/03/2021. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El Reglamento de Funcionamiento ("Procedimiento interno de funcionamiento de las instalaciones radiactivas BRILEN/ _____" ref. SEG-PRD-018/005 de 5/4/2023) y el Plan de Emergencia ("Plan de Emergencia de instalaciones radiactivas en BRILEN/ _____" ref. SEG-PAU-002/006 de 5/4/2023) estaban disponibles y actualizados. _____
- Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN, donde se anotan, entre otras cuestiones, los resultados de las medidas de la vigilancia radiológica, las retracciones de la fuente a la posición de seguridad durante las paradas de los reactores y las visitas de _____. El diario se encuentra actualizado y firmado por la supervisora. _____

- La verificación de los sistemas de seguridad radiológica de los equipos (señalización y niveles de radiación ocupacional) la realiza personal de la instalación cada 3 meses, aplicando un procedimiento escrito: "Verificación y control equipos medición nivel radiación", ref.: SEG-DIS-126/005 de 22/02/2023. _____
- Cada 2 años se realiza una parada de mantenimiento de los reactores donde están las fuentes radiactivas. Se baja la fuente al cabezal, se cierra el obturador y se asegura con candado, aplicando las instrucciones escritas: "Retirada de servicio de instalación radiactiva PO-2 y PO-3", ref.: MNI-IO-033/006 (4/4/2023), y "Puesta en servicio de instalación radiactiva PO-2 y PO-3", ref.: MNI-IO-032/004 (4/4/2023). _
- Con carácter anual la UTPR _____ realiza las pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas, emitiendo los certificados correspondientes. Se dispone de los últimos de ellos, de fecha 18/04/2024. _____
- Se dispone de los certificados de actividad de las fuentes radiactivas. _____
- Se dispone de acuerdo con el suministrador de las fuentes radiactivas para la devolución de las mismas cuando queden fuera de uso. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente a las actividades del año 2023. _____

SEIS. DESVIACIONES

- No se ha impartido ninguna sesión de formación en materia de protección radiológica y sobre el Reglamento de Funcionamiento de la instalación en los últimos dos años. Se incumpliría, por ello, la especificación I.7 de la instrucción IS-28 del CSN sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **BRILEN, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



SRA.

, mayor de edad, con D.N.I. número , en representación de **BRILEN S.A.**, entidad mercantil con C.I.F. núm. , con domicilio a efectos de notificaciones en Barbastro (Huesca), actuando en su calidad de Supervisora de la instalación radiactiva IRA-2431, DICE:

I.- Que durante la inspección CSN/AIN/18/IRA/2434/2024 que tuvo lugar con fecha 15 de mayo de 2024 realizada por el inspector , funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear de detecta la siguiente desviación:

“No se ha impartido ninguna sesión de formación en materia de protección radiológica y sobre el Reglamento de Funcionamiento de la instalación en los últimos dos años. Se incumpliría, por ello, la especificación I.7 de la instrucción IS-28 del CSN sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.”

II.- Que se ha procedido a acordar con la Unidad Técnica de Protección Radiológica () la impartición de una sesión de formación para el personal de la instalación radiactiva (Operadores y Supervisora) que se impartirá con fecha 4 de Julio de 2024. Adjunto se envía la oferta del proveedor.

Por todo ello,

SOLICITO A V.I. Que admita este escrito, junto con el documento que lo acompaña y, en su virtud, tenga por subsanadas las desviaciones detectadas en la inspección.

En Barbastro, a 3 de junio de 2024.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/DAIN/18/IRA-2431/2024

Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados por la representante del titular en el TRÁMITE al acta de inspección referencia CSN/AIN/18/IRA-2431/2024, correspondiente a la inspección realizada en las instalaciones de BRILEN, S.A., el día quince de mayo de dos mil veinticuatro, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- Se acepta comentario realizado por la representante del titular y la documentación aportada, quedando acreditada la próxima impartición de una sesión de formación al personal de la instalación radiactiva y subsanando, por tanto, la desviación reseñada en el acta de inspección.

En Madrid, a fecha de firma

